



## 1. PROTOCOLOS

1. Protocolo Marco de Protección de las víctimas de trata de seres humanos, aprobado mediante acuerdo suscrito entre el Ministerio de Justicia, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Trabajo e Inmigración, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el Consejo General del Poder Judicial, el Ministerio Fiscal, el 28 de octubre de 2011.
2. Protocolo de actuación del servicio telefónico de atención y protección para víctimas de la violencia de género (ATENPRO), aprobado mediante Acuerdo suscrito entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad - Federación Española de Municipios y Provincias, el 27 de julio de 2012.
3. Protocolo Común para la Actuación Sanitaria ante la Violencia de Género, aprobado el 20 de diciembre de 2012 por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.
4. Protocolo de Actuación del sistema de seguimiento por medios telemáticos del cumplimiento de las medidas y penas de alejamiento en materia de violencia de género, aprobado mediante Acuerdo suscrito entre el Ministerio de Justicia, el Ministerio del Interior, el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el 11 de octubre de 2013.
5. Protocolo Marco sobre determinadas actuaciones en relación con los Menores Extranjeros No Acompañados, aprobado mediante Acuerdo suscrito entre el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la Fiscalía General del Estado, el 22 de julio de 2014.
6. Protocolo Común para la Actuación Sanitaria ante la Mutilación Genital Femenina, aprobado el 14 de enero de 2015 por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.



7. Protocolo de actuación entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para la atención de las mujeres españolas víctimas de violencia de género en el exterior, aprobado mediante Acuerdo suscrito el 8 de octubre de 2015.
8. Protocolo de actuación frente a la violencia en el trabajo en la Administración General del Estado y los organismos públicos vinculados o dependientes de ella aprobado por el Acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de noviembre de 2015, publicado por Resolución de 26 de noviembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas.
9. Protocolo de Actuación en el Ámbito Penitenciario del sistema de seguimiento por medios telemáticos del cumplimiento de las medidas y penas de alejamiento en materia de violencia de género, aprobado mediante Acuerdo suscrito entre el Ministerio de Justicia, el Ministerio del Interior, el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el 19 de octubre de 2015.
10. Anexo sobre actuaciones específicas para menores de edad del Protocolo marco de protección a víctimas de TSH (2011), aprobado el 1 de diciembre de 2017 por el Pleno del Observatorio de Infancia.
11. Anexo sobre "actuación sanitaria frente a la trata con fines de explotación sexual" al Protocolo común para la actuación sanitaria ante la violencia de género en el Sistema Nacional de Salud (SNS), aprobado el 24 de abril de 2018 por el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.
12. Procedimiento de derivación de potenciales víctimas de trata de seres humanos solicitantes de protección internacional aeropuertos, Proyecto piloto Barajas, suscrito entre el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Integración y Atención Humanitaria y el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con la Cortes e Igualdad, a través de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, el octubre de 2019.



13. "Propuesta común para la mejora de la coordinación institucional y la puesta en marcha de un plan personalizado de atención a las víctimas de la violencia de género", aprobada en la Conferencia Sectorial de Igualdad de 17 de junio de 2013.
14. "Protocolo de derivación entre Comunidades Autónomas para la coordinación de sus redes de centros de acogida para las mujeres víctimas de la violencia de género y sus hijos e hijas", aprobado en la Conferencia Sectorial de 21 de julio de 2014, por las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Islas Baleares, Islas Canarias, Cantabria, Castilla La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, Navarra, Región de Murcia, Comunidad Valenciana, y la Ciudad con Estatuto de Autonomía de Ceuta.
15. "Pautas comunes para la Intervención integral e individualizada con mujeres víctimas de violencia de género sus hijos e hijas y otras personas a su cargo", aprobado en la Conferencia Sectorial de Igualdad de 21 de julio de 2014.